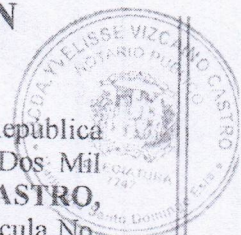


# DECLARACION JURADA DE PROPIEDAD EN TERRENO DEL ESTADO DOMINICANO



En la ciudad de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, hoy día Diecisiete (17) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), por ante mi, **LICDA. YVELISSE VIZCAINO CASTRO**, abogado notario de los numero del Municipio Santo Domingo Este, matricula No. 7247, titular de la cedula de identidad y electoral No. 001-0478543-1, con estudio profesional abierto en la calle E. Moisés No.14, Los Minas, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana; **ENCONTRÁNDOME** en dicho estudio profesional, **HAN COMPARECIDO**, libre, voluntaria y personalmente los señores: 1- **ELSA YRAUDI LOPEZ**, dominicana, mayor de edad, soltera, ama de casa, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0898973-2, domiciliada y residente en la calle Fray Antón No. 20, Los Frailes II, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, Republica Dominicana. 2- **ELSIDAD OLIVARES**, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0576236-3, domiciliada y residente en la calle Fray Antón No. 23, Los Frailes II, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, Republica Dominicana. 3- **MARINA VENTURA**, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0548377-0, domiciliado y residente en la calle Fray Antón No. 24, Los Frailes II. 4- **ISRAEL CAIRO**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 402-0192414-5, domiciliado y residente en la calle Fray Antón No. 42, Los Frailes II. 5- **FLORICELDA ALTAGRACIA CRUZ REYNOSO**, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0235746-4, domiciliada y residente en la calle Fray Antón No. 26, Los Frailes II. 6- **ALTAGRACIA LUNA DE LA CRUZ**, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1397311-9, domiciliada y residente en la calle Fray Antón No. 40, Los Frailes II. 7- **JOICY RAMON HERNANDEZ AQUINO**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 090-0016128-2, domiciliado y residente en la calle Fray Antón No. 47, Los Frailes II; todos domiciliados y residentes, en el sector Los Frailes II, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, Todos los cuales, conjunta y por separados, me han declarado bajo la fe del juramento lo que a continuación se hace señalar: **PRIMERO:** Que conocen personalmente desde hace por mas treinta(30) años a la señora, **ROSA MARÍA HERNÁNDEZ BELLO**, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0571093-3, domiciliada y residente en la Educación Primaria No.51-A, sector Los Educadores, Autopista San Isidro, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana. **SEGUNDO:** Que les consta saber a los comparecientes arriba señalados, que la señora **ROSA MARÍA HERNÁNDEZ BELLO**, posee el derecho de posesión sobre el inmueble identificado como CENTRO EDUCATIVO FRAY ANTON DE MONTESINOS, RNC. NO. 001-0571093-3, UBICADO EN LA CALLE FRAY ANTÓN DE MONTESINOS NO.30, DEL SECTOR LOS FRAILES II, SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, CON UN AREA TOTAL DE SEICIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS (661.00 MT2), CON TODAS SUS ANEXIDADES, EN UNA PORCION DE TERRENO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.15, DC.06 DE SANTO DOMINGO, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS AL ESTE CALLE FRAY ANTON; AL OESTE RESTO DE LA PARCELA MISMA; AL NORTE RESTO DE LA PARCELA MISMA Y AL SUR RESTO DE LA PARCELA MISMA CON UN VALOR APROXIMADO DE DIECISIETE MILLONES DE PESOS(RD\$17,000,000.00); habitándolo y usufructuándolo de manera pacífica, publica e ininterrumpida por mas de cincuenta (50) años en condición de propietaria. **TERCERO:** Que hace la presente declaración con el fin de dar cumplimiento al artículo 33 de la Ley 150-14, de fecha 8 de Abril del 2014 sobre Catastro Nacional **CUARTO:** Que no teniendo mas nada que declarar, he procedido a dar lectura en alta voz al presente documento en presencia de los

Sigue al Dorso

GRAH UCOJ. E. O. L. C. E. M. M. I. N. C. F. A. C. R.

M. V. C. F. R. M. H. A. L.

Viene del Anverso

comparecientes y de los señores MARIA DEL CARMEN ORTEGA JIMENEZ y CLAUDELYS EMPERATRIZ MATOS MEREGILDO, dominicanas, mayores de edad, solteras, titulares de las cédulas de identidad y No. 001-0402757-8, y electoral No. 402-2078840-6, domiciliadas y residentes en el sector Los Frailes II de esta ciudad de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, Republica Dominicana; acto que es firmado por los comparecientes y testigos en señal de aprobación, por ante mi y junto conmigo, Notario Publico que Certifico y Doy Fe.-----

Rosa María Hernández Bello  
ROSA MARÍA HERNÁNDEZ BELLO  
Propietaria

Elsa Yraudi López  
ELSA YRAUDI LOPEZ  
Compareciente

Elsidad Olivares  
ELSIDAD OLIVARES  
Compareciente

Marina Ventura  
MARINA VENTURA  
Compareciente

Israel Cairo  
ISRAEL CAIRO  
Compareciente

Floricelda A. Cruz Reynoso  
FLORICELDA A. CRUZ REYNOSO  
Compareciente

Altagracia Luna de la Cruz  
ALTAGRACIA LUNA DE LA CRUZ  
Compareciente

Joicy Ramon Hernandez Aquino

JOICY RAMON HERNANDEZ AQUINO  
Compareciente

Maria del C. Ortega Jimenez  
MARIA DEL CA. ORTEGA JIMENEZ  
Testigo

Claudelys E. Matos Meregildo  
CLAUDELYS E. MATOS MEREGILDO  
Testigo

Licda. Yvelisse Vizcaino Castro  
Abogado Notario Público.

